

Buenaventura D.E., 17/07/2020
No. 11202001287 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
José Requene Montaña
Capitán de la motonave Ariana 2, matrícula B-02-07766
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal auto corre traslado alegatos de conclusión

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió auto de fecha 16 de marzo de 2020, a través del cual ordenó correr traslado a las partes por el término de 10 días para la presentación de alegatos de conclusión, dentro de la investigación administrativa No. 11022020015, adelantada en contra del capitán de la motonave Ariana 2, matrícula B-02-07766, por presunta violación a las normas de marina mercante.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días 22, 23, 24, 27 y 28 de julio de 2020, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No 1-02, edificio DIMAR, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1300R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículos 67 y 69.

Atentamente,



Capitán de Navío ANDRES ALBERTO APONTE NOGUERA
Capitán de Puerto de Buenaventura

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1